

El mestizaje negroide en la demografía del Perú

Por Fernando Romero

Población Total y Número de Negros

Infortunadamente, la historia cuantitativa de la etnografía peruana tiene que basarse en hipótesis, más que en hechos reales, por carencia de datos fidedignos que permitan cálculos seguros. La información estadística falta desde la base pues ignoramos qué población tuvo el Perú de los incas.

Es bien conocido que mediante el sistema de cuerdas con nudos, llamado *quipu*, durante el Imperio se llevó una contabilidad oficial tan prolija que causó el asombro de los primeros cronistas españoles (Polo de Ondegardo, Cieza de León, Zárate, el P. Acosta) que pudieron apreciar cómo los *quipucamayoc* utilizaban ese instrumento de cálculo. Por eso no cabe dudar de la afirmación de Julio C. Tello: que los incas computaban meticulosamente el número de habitantes de cada región, al mismo tiempo que registraban la producción. Además, varios cronistas e historiadores españoles mencionan de manera específica la existencia de censos demográficos. Betanzos dice que Inca Yupanqui ordenó uno después de su victoria sobre los chankas. Alonso de Borregán expresa que en tiempos de Huayna Capac los habitantes de todas las provincias estaban censados. El P. Oliva hace saber que Sinchi Roca levantó un censo general. Cabello Balboa señala que Tupac Inca Yupanqui mandó hacer un censo detallado de la población.

Desgraciadamente los innumerables *quipu* que cuidadosamente guardaban los registros oficiales del Imperio, no revelaron sus secretos a los españoles, o éstos no quisieron transmitirlos a la posteridad: ignoramos qué población tuvo el Tawantinsuyo. Porque carecemos de tal información los detractores y los panegiristas de la colonización española han presentado al respecto hipótesis muy contradictorias. Mientras que cronistas como Fray Bartolomé de las Casas y Antonio de Herrera, así como el historiador Solórzano, hacen llegar a decenas de millones el número de indios muertos en las campañas de la conquista o por su explotación

durante los primeros años de la colonización, historiadores españoles e hispanistas niegan tal hecho. Gil de Taboada y Lemus, por ejemplo, mientras era Virrey del Perú quiso probar, al parecer con la ayuda de Unanue (según Mendiburu), que el Imperio no tuvo más de cuatro y medio millones de aborígenes. Carlos Pereira, por su parte, expresa que la despoblación del Perú en el siglo XVI es una fábula, como lo es la de Méjico (1). Pero ciertas teorías expuestas por escritores peruanos parecen demostrar que las aseveraciones anteriores son infundadas. De aquéllas, las más interesantes son las de Graña y Romero. Mientras que Lorente, Larrabure y Paz Soldán sólo sugieren que el Incario tuvo unos ocho millones de habitantes, Francisco Graña, quien trabajó con criterio etnológico, estima la población del Imperio en la época de Huayna Capac (-1525) en 10'000,000, cálculo basado en una abundante bibliografía histórica (2). Emilio Romero, por su parte, investiga con criterio económico, en base a la extensión de terreno cultivado en la época de los incas, y halla que la población fue aproximadamente de 12'000,000 de habitantes (3).

En los mediados del siglo XVI el criterio de necesidad de las estadísticas demográficas se hallaba en Europa muy a la zaga con respecto al que existía entre los incas, de tal manera que los invasores de nuestro territorio no podían aportar principios, técnicas y procedimientos capaces de utilizar la obra de los *quipokamayoc* y de desarrollarla en ayuda de la organización política del virreinato. Es cierto que el oficialismo español investigó la realidad demográfica y que la tradujo en cifras estadísticas que conozco fragmentariamente. Pero la circunstancia de que los conceptos *censo* y *tributo* formaran una igualdad a los ojos de los habitantes del virreinato, dio como resultado el fraude informativo (4). Fue el terror a la *mita* lo que llevó a los indios y mestizos a escapar de la contabilidad demográfica; y a los negros libres, mulatos y similares fue la capitación que los afectaba. Además, existía un factor psicológico de gran importancia. En una sociedad con organización en castas, que ha perdurado hasta hace menos de cien años, era natural que todo individuo tratara de aproximarse mucho a la casta superior. Por eso el negro y el indio se hacían pasar por mulato y mestizo, respectivamente, y éstos trataban de que se les considerara "blancos", asunto sobre el que insistiré en las páginas que siguen. Antes mencionaré otro factor de disturbio demográfico: lo impreciso y engañoso de haber intentado clasificar por "razas" a los habitantes del país.

De la manera deliciosa en que suele hacerlo, López de Gómara presenta con estas palabras su comentario sobre el problema de la pigmen-

1. "La Huella de los Conquistadores". Madrid. 1929. Pág. 223.

2. "La población del Perú a través de la historia". Lima. 1916. Pág. 416.

3. "Geografía Económica del Perú". Lima. 1939. Pág. 164.

4. Mariano Felipe Paz Soldán. "Diccionario Geográfico-Estadístico del Perú". Lima. 1877.

tación: "Hay hombres blancos de muchas maneras de blancura, y bermejores de muchas maneras de bermejura, y negros de muchas maneras de negrura; y de blanco va a bermejo por descolorido y rubio, y a negro por cenizoso, moreno, loro y leonado; como nuestros indios, los cuales son todos en general como leonados o membrillos cochos, o tiriciados o castaños..." (5). Esta acertada observación explica que cuatrocientos años después un profesor universitario de los Estados Unidos haya podido decir respecto a nosotros que "cualquier estudio sobre el negro en Hispano América encuentra la dificultad inicial de determinar quién es negro" (6).

Fernando Ortiz cita de Hankins una frase en que éste expresa que "sería imposible decir dónde termina una raza y empieza la otra", y comenta el tema en una forma con la que tenemos que declararnos de acuerdo. "Entre los grupos llamados raciales hay siempre zonas comunes en las cuales las fronteras no pueden marcarse. Siempre los grupos raciales se confunden en ciertos aspectos; siempre se sobrepone uno a otros parcialmente; y, por tanto, se entrecortan, se entrecruzan o entrecruzan; se interpenetran; se intersecan, como diría una geómetra; se imbrican, como diría un naturalista; o, aun mejor, se solapan o traslapan, como puede ser bien dicho en castizo castellano. Los tipos somáticos se imbrican o traslapan unos con otros como las tejas de un tejado. Las razas son solapadas..." (7). Por eso cada vez que en el Perú virreinal o republicano se han realizado estadísticas demográficas, la heterogeneidad de nuestra población ha hecho imposible una acertada clasificación. Hay que considerar que no se trata solamente de una mezcla de africanos, indios y españoles, sino también de los productos derivados de los cruzamientos y, desde hace un siglo y en forma limitada, del resultado de las uniones sexuales con asiáticos y américo-asiáticos. En esta forma siempre ha sido muy difícil establecer patrones de medida para la pigmentación. Por eso se ha usado una apreciable variedad de nombres, de la que citaré unos cuantos: mestizo, zambaigo o zamboinga, cholo, chino (8) rechino, chino prieto, chino claro, mulato, tente en el aire, mulato claro, mulato oscuro, mulato morisco, mulato pardo, mulato lobo, tercerón, cuarterón, quinterón, zambo, zambo prieto, mestizo prieto, zambo chino, zambo claro, salto atrás, ahí te estás, no te entiendo e injerto.

La abundante designación que menciono no ha estado siempre en uso, pues en los primeros tiempos de la etapa colonial hubo preferencia por

5. Francisco López de Gómara. "Historia General de las Indias". Madrid. 1877, págs. 289-290.

6. Rayford W. Logan. "The Negro in Spanish America". Washington, D.C. 1940.

7. "El Engaño de las Razas". La Habana. 1946. pág. 117.

8. Este término no tiene ninguna relación con los asiáticos de este nombre. Desde los primeros tiempos del régimen colonial se utilizó mucho, en especial en el Perú y México.

la clasificación generalizada. Durante el siglo XVI hay una nomenclatura racial que sirve igualmente bien al lenguaje oficial y al habla vulgar. En América se distinguen los blancos, indios y negros, y junto a ellos los mestizos (del 1. *mixticiu*, *mixtu*) y los *mulatos* (*de mulo* 1. *mulu*). Apenas se comienza a producir la mezcla entre los individuos africanos o mulatos y los aborígenes y mestizos, aparece el vocablo *zambaigo*, derivado de la voz mandinga *sambango* (caballo bayo oscuro), según Fernando Ortiz (9).

Conforme lo ha estudiado concienzudamente Carlos Aguirre Beltrán (10), en el siglo XVII se emplea la clasificación colorida y eufemística con abundantes términos, algunos de los cuales hemos mencionado en líneas anteriores. No nos interesa por ahora todo lo concerniente a tal asunto, sino un aspecto del mismo.

La voz *sambaigo* cae en desuso, en su forma original y en sus variaciones (*zambaigo*, *zamboinga*, *zaminga*), y aparecen nombres específicos según la pigmentación resultante de la mezcla: *mulato pardo*, *mulato lobo*, *mulato alobado*, *indio alobado*. Poco después el término *pardo*, sin mayor calificación, comprende a todos los cruces entre gentes con sangre indígena y negra. Después de la independencia de España, con clara intuición de la realidad demográfica nacional, el vulgo elimina de su léxico todos esos nombres y adopta el término *zambo*, con el mismo significado que *zambaigo* había tenido 300 años antes. Sería difícil precisar si Fernando Ortiz (11) tiene razón al suponer que esta palabra viene directamente de la voz africana *zambo* "que hoy suena en el Dahomey, donde significa crepúsculo vespertino", o si deriva de *zambaigo*.

En los comienzos del XIX se desarrolla la complicada nomenclatura racial erudita de que trata Aguirre Beltrán (12), a la que contribuyó Hipólito Unanue en lo referente al Perú (13). No se llega a emplear debido a la preferencia por la voz *castas*, que oficialmente aparece en el censo de 1791, y de la cual se tratará después.

Como es fácil suponer, tanto la generalización extrema cuanto la extensa nomenclatura impidieron que se conocieran de una manera adecuada las cifras estadísticas que registraban las cantidades de individuos con herencia biológica africana. Como resultado de lo anterior, y también de que en los censos del XVI a los comienzos del XIX en realidad sólo se clasificaron oficialmente como *negros* a los *esclavos*, al iniciar este trabajo estimativo sobre la raza negra en la demografía nacional, hay que expresar este juicio previo: las cifras que se obtengan van a sufrir

9. "Glosario de Afronegrismos". La Habana. 1924. pág. 492.

10. "La Población Negra en México". México, D.F. 1940. págs. 162-179.

11. "Glosario...", pág. 493.

12. *Ibidem*.

13. "Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias sobre los seres organizados, en especial el hombre", en Madrid. 1815.

un error por defecto. La determinación de ese monto se deja al juicio del investigador.

Los Censos Coloniales y Republicanos

Al terminar las etapas de la ocupación del territorio por los españoles y de las guerras civiles que la siguieron, el Perú tenía 8'385,000 habitantes, según un censo hecho por la Gasca en 1548, que Graña menciona. Establecido ya el virreinato, cúpole a Dn. Francisco de Toledo (1569-1581) levantar el primer censo aproximado de la población indígena, con el propósito de determinar el monto total del tributo que que resultó en 1569 fue de 1'067,697, en el Perú propiamente dicho (14). debía pagar a la Corona y establecer la rotación en el servicio personal o *mita*. El número de indios varones, de dieciocho a cincuenta años, Considerando un número igual de mujeres y haciendo cálculos por aproximación, como hemos dicho, Graña estimó que en esa época hubo una población total de 8'285,000 en Alto y Bajo Perú (15).

A partir de este momento, y por más de doscientos años, no se vuelve a tener un registro oficial de la población. Los indios disminuyen en número; vienen más españoles; se produce el mestizaje. Pero no hay datos a la mano para estudiar el proceso. Gran cantidad de africanos ha entrado al Virreinato. Tampoco hay una estadística que nos permita apreciar su número, por lo que se tiene que deducir éste utilizando informaciones inseguras. El Virrey Dn. Diego Fernández de Córdoba (1622-1629) calcula en 30,000 el número de negros (16). Dn. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla (1629-1639) dice al Rey: "Los indios, menos de los que fueran menester, por la disminución a que han venido, que ésta es mi opinión, aunque no dejaran de decir a V.E. estar acrecentados, que holgaría yo que así fuese, y hay más negros que los que cualquier moderado discurso permitiera, pero no dejan de ser necesarios" (17). Dn. Pedro de Toledo y Leyva (1639-1648) escribe que recela de indios y negros, "porque aora el número de éstos (*españoles*) es tan pequeño y el de aquéllos tan grande" (18). Dn. Melchor Liñán y Cisneros (1678-1681) dice que hay negros "en gran número" (19). No se conocen los datos que consigna el censo que en 1683 realizó el Duque de la Palata (1681-1689), y el de Manso de Velazco (1745-1761) sólo se refiere a los "indios adoctrinados". Este mismo virrey

14. Manuel de Mendiburu. "Diccionario Biográfico". Lima, 1934. Tomo X, pág. 301.

15. *Ibidem*.

16. Mendiburu. Op. cit. Tomo V. pág. 196.

17. Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del Coloniaje Español". Lima. 1859. Tomo 3º pág. 76.

18. "Memorias de los Virreyes del Perú Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra". Lima, 1899. pág. 43.

19. "Memorias de los Virreyes...". Tomo 3º pág. 295.

expresa: "son muchos los negros pero su número es inaveriguable, y cuando se ha pretendido se han llenado de aprensión creyendo que se les quiere imponer tributo y mita" (20).

En 1791, por fin, gobernando el Perú Dn. Francisco Gil de Taboada, se hace un censo que el mismo Virrey considera incompleto e inexacto. Resultan 1'226,677 habitantes, clasificados como sigue: 185,755 blancos, 764,894 indios, 244,436 mestizos, 40,336 negros y 41,256 castas (21). Como se ve, desaparece el agrupamiento censal de los *pardos*. En su lugar se ha revivido el término *casta* que hasta el siglo XVI se utilizaba en la Península solamente para los esclavos moros y su progenie, y a este término resurrecto se le da nuevo significado: representa ahora la suma del mestizaje indoafricano.

En 1821 se produce la proclamación de la independencia del Perú y, con este motivo, San Martín dicta una serie de decretos referentes a los esclavos, que suman 40,000 (22).

La pobreza e inestabilidad política de nuestros primeros años republicanos hicieron que los censos fueran escasos y malos. Mariano Felipe Paz Soldán (23) nos refiere en los términos que siguen cuál fue la realidad de los censos levantados en nuestro país en los primeros treinta años:

"Durante la República se han formado varios censos; el primero en 1836, el segundo en 1850; ambos se hicieron extrac-tando las matrículas actuadas en todas las provincias para el cobro de la contribución personal de indígenas, la rústica y la urbana: esas matrículas se hacían por un apoderado Fiscal nombrado por el Gobierno para cada provincia, el cual se constituía en las capitales de cada Distrito en donde se reunía una Junta compuesta del Sub-Prefecto de la Provincia, que la presidía, del Apoderado Fiscal, del Gobernador del Distrito, del Cura de la parroquia, de los Síndicos de la Municipalidad y de los recaudadores; de suerte que en esa Junta estaban representados los intereses del Fisco y los del Pueblo: los del Fisco en general por el Sub-Prefecto, el Gobernador y el Apoderado Fiscal; pero como el Sub-Prefecto cobraba las contribuciones y respondía por el monto a que llegaban, tenía interés en que no se consideraran a personas o propiedades que realmente existían, y que se indicara la edad del contribuyente y otras circunstancias que los eximiesen del pago de la contribu-

20. "Memorias de los Virreyes...". Tomo 4º pág. 79.

21. M. F. Paz Soldán. *Ibidem*. pág. 187 (La cifra global que da este autor no coincide con las cifras parciales. Como éstas son las que me interesan, las he tomado como base para corregir aquélla).

22. Santiago Távora. "Abolición de la Esclavitud en el Perú". Lima. 1855. pág. 29.

23. *Ibidem*.

ción pero también tenían interés en que constaran en la matrícula todos los que estaban próximos a la edad en que debían principiar a pagar esa contribución: igual interés tenía el Gobernador, porque en su Distrito era el llamado a cobrar las contribuciones y a responder por su valor: pero si el Sub-Prefecto y a su vez el Gobernador respondían por el monto de la contribución personal, también aprovechaban de la que debían pagar los próximos a la edad de contribuir, una vez que la cumplieran. El Apoderado Fiscal tenía interés contrario al del Sub-Prefecto y Gobernador; porque mientras mayor fuera el producto de la contribución mayor era su premio. El Cura de la parroquia, los Síndicos y Jueces de Paz defendían los intereses de sus feligreses y los del pueblo o Distrito que representaban: de este modo se procedía con suma prodigalidad”.

Como lo refiere Paz Soldán, en 1836 y 1850 se levantan censos de la población que dan 1'373,203, respectivamente ⁽²⁴⁾; pero se ignora el número de negros dentro del total. Más en 1854, con motivo de la abolición total de la esclavitud, se considera 22,000 el número de esclavos existentes ⁽²⁵⁾.

En 1862 se realiza otro censo, que acusa una población de 2'487,916 ⁽²⁶⁾; pero tampoco se consignan los porcentajes raciales. En 1876, en cambio, se establece que dentro de los 2'074,988 habitantes que señala el censo de este año, 44,224 personas son de raza negra ⁽²⁷⁾. En 1940, finalmente, al computarse de nuevo la población, figuran 29,054 negros dentro del total de 7'023,111 de habitantes del país. Es el último dato que tenemos sobre el asunto que nos ocupa, pues en el censo de 1962 no se ha especificado la división por razas.

Porcentaje y Densidad de la Población Negra

En los párrafos anteriores dejo consignados, por primera vez en el Perú, los datos numéricos respecto a la población de color. Es de esperar que ello ofrezca una base más o menos sólida para el estudio de este asunto, lo que permitirá discusiones más serias que las sostenidas hasta hoy sin ningún fundamento estadístico.

El estudio de esos valores numéricos parece dar la razón a quienes han venido sosteniendo que el aporte negro ha sido muy pequeño en nuestro mestizaje, porque escasa fue la cantidad de africanos que ha-

24. M.F. Paz Soldán. *Ibidem*, págs. XXI y XXIII.

25. Santiago Távora. *Ibidem*.

26. M. F. Paz Soldán. *Ibidem*. pág. XXIII.

27. "Censo General de la República del Perú formado en 1876". Lima. 1876.

bitaron nuestro territorio. Una apreciación de la cantidad relativa de negros que figura en los censos, muestra que el mayor porcentaje fue de 3.2% en 1791, valor que cayó a 1.94% en 1876 y que en 1940 disminuyó a 0.4% de la población total. Tomados esos porcentajes en su monto numérico, parecen expresar que nunca fue muy elevada en el Perú la cantidad de negros en relación con la de indios y blancos. Pero si examinamos los censos en función de otros valores demográficos, veremos que los datos hallados anteriormente no muestran toda la verdad.

En primer lugar, como ha sido expresado anteriormente, al estudiar las estadísticas se presenta el problema relacionado con los productos del cruce racial de los africanos y de los negros libres, los últimos de los cuales figuran dentro de un agrupamiento especial que en el censo de 1791 recibe el nombre de *castas*, que llega a formar el 5.3% de la población total, o sea más que el de *negros*. Comprendidos en tales *castas* puede haber africanos, hijos de africanos, u hombres nacidos en el país que tienen un octavo abuelo africano; luego resulta difícil discriminar qué porcentaje de las *castas* podría sumarse al de los *negros* para hallar el verdadero número relativo de gente de color que había en el país en 1791. Tal número podría estar entre 3.2% y 6.5%, por lo que se puede tomar un promedio de 4.85%. Este número no es, por cierto despreciable, pues supera en mucho al encontrado en México en 1793. Debe tenerse en cuenta que fue de solamente 9.1% la cantidad de hombres de color existentes en 1931 en los Estados Unidos, país donde el visitante queda muy impresionado por la abundancia de negros que ve, y en el cual la existencia de un remoto antepasado mulato es causa de una ineludible clasificación como *colored*, aunque se tenga rubio el cabello y blanca la piel (28).

Pero si la circunstancia de aparecer las *castas* en columnas especiales en el censo de 1791, permite hacer un cálculo aproximado para hallar el número de negros existentes en el país, en los censos posteriores el asunto no es tan fácil. En éstos se omiten las columnas especiales de mulatos y mestizos y en lugar de ellas aparece una sola ("mezclas", "diversos cruzamientos", etc., que de varias maneras se llama) donde quedan inscritos todos los individuos producidos por el mestizaje entre blancos, negros, indios, asiáticos (29) y sus derivados. Como, por otra parte, el prejuicio racial existente hace que todo producto de cruce trate de ser clasificado como "blanco", cosa que a los oficiales censores no les importa mayormente, viene a resultar que dentro de la cifra que

28. Monroe N. Work, Editor. "Negro Year Book". Alabama. 1931. Part Eight. Division LIV.

29. Los asiáticos que aquí se mencionan, en su mayor parte fueron chinos que vinieron al Perú en la segunda mitad del siglo pasado, para reemplazar a los esclavos cuando se produjo la manumisión. En 1876 eran 51,186 (1.9% de la población) y en 1940 45,945 (0.68%).

enuncia el número de habitantes de raza caucásica hay inscritos hombres que no lo son. Todo ello conduce a la posibilidad de que los porcentajes de negros que aparecen en los censos de 1876 y 1940 sean falsos por defecto. Sin embargo, resulta imposible corregir ese error, pues cualquier sistema que se empleara sería arbitrario.

El segundo punto que se debe considerar al hacer un estudio del número de negros que hubo en el Perú, especialmente si se quiere emplear este dato para inferir la influencia que pudieron ejercer en los hábitos, costumbres, etc. de nuestro pueblo, es la repartición de la población de color, así como la densidad demográfica por zonas. Este asunto es de la mayor importancia porque si se encuentra que estuvo siempre concentrada en determinada región, será lo mismo que hallar en ésta un crecimiento del porcentaje relativo.

Como se sabe, los esclavos fueron importados especialmente para las faenas agrícolas relacionadas con la cultura de la caña de azúcar y de otros cultivos que se desarrollaron casi exclusivamente en la zona costanera, pues fueron las minas las que merecieron especial atención económica en la región serrana. De lo anterior puede deducirse que los negros debieron habitar mayormente en la costa. Tal hipótesis cobra visos de certidumbre cuando se lee en las crónicas, memorias, informes y diarios de viajeros, que en ciertas ciudades y valles de la zona litoral los negros a veces doblaban en número a los hombres de las otras razas. Las suposiciones se transforman en realidades concretas cuando se examinan las pocas estadísticas existentes.

Tomemos, por ejemplo, el cuadro que sigue, formado con los datos del censo de 1876 y utilizando una agrupación zonal que sigue el concepto clásico sobre las regiones del Perú, agrupación que no sufre ninguna influencia de importancia por el hecho de que ciertos departamentos costeros tengan provincias serranas, como se comprenderá por lo que sigue.

Número de Negros por Zonas Geográficas, en 1876.

<i>Costa</i>		<i>Sierra</i>	
Lima	15,404	Cajamarca	1,051
Piura	5,380	Junín	472
Arequipa	3,854	Cuzco	417
Lambayeque	2,683	Huánuco	343
Callao	2,646	Ayacucho	311
Libertad	2,467	Puno	224
Ancash	2,453	Huancavelica	161
Tacna	1,299	Apurímac	96
Moquegua	621		
Tarapacá	564		
		Total	3,075
Total	40,258		

Selva

Loreto	110
Amazonas	108
	<hr/>
Total	218

Si se examina el número de negros que existía por entonces en cada departamento hallaremos que en la región costanera hubo 40,258 hombres de color, mientras que en la sierra y en la zona selvática solamente se encontraron 3,075, y 218 respectivamente ⁽³⁰⁾. Es decir que la costa tenía el 92% de la población de color, o sea 13 veces más negros que la sierra y 184 veces más que la selva.

Al tomar el censo de 1940 y hacer un agrupamiento similar se encuentra que la situación se repite. Como se aprecia en el cuadro que sigue, los once departamentos costeros tienen mucho más altos porcentajes de hombres de color que los otros. Hay entre ellos siete que están sobre el porcentaje promedio del Perú que, como he expresado, era de 0.47%.

Porcentaje de Negros por Zonas Geográficas, en 1940

<i>Costa</i>		<i>Sierra</i>	
Ica	4.18%	Cuzco	0.04%
Lima	1.66%	Junín	0.04%
Callao	1.45%	Cajamarca	0.02%
Piura	0.91%	Ayacucho	0.02%
Tacna	0.81%	Puno	0.01%
Lambayeque	0.66%	Huánuco	0.01%
Tumbes	0.57%	Apurímac	0.01%
Arequipa	0.30%	Huancavelica	0.01%
Moquegua	0.33%		
Libertad	0.15%		
Ancash	0.10%		

Selva

Loreto	0.10%
Madre de Dios	0.09%
Amazonas	0.02%
San Martín

30. Los totales del censo atribuyen al departamento de Amazonas 9,145 negros, cifra que está equivocada pues si se investigan los detalles sólo se hallan 33 en Luya y 75 en Chachapoyas, lo cual da un total de 108. En esta época sólo quedaban en el Perú 10 negros nacidos en Africa; además, había 16 de Jamaica y 4 de Haití.

Si ahora pasamos a considerar la densidad de la población de color en el país, veremos que aparece otro factor de importancia. Como la costa sólo ocupa 0.13 partes de la superficie total del Perú (mientras que la selva se extiende en 0.55 y la sierra en 0.32 partes) resulta que esto produjo en determinado período una densidad apreciable de población negra en la zona costanera.

La característica que se ha presentado en líneas anteriores todavía persiste en el Perú. Hace apenas veinticinco años, según el censo realizado en 1940, los mayores porcentos de negros se encontraron en Ica (4.18%), Lima (1.66%), Callao (1.45%), Tacna (0.81%), Lambayeque (0.66%), Tumbes (0.57%), y Piura (0.91%), según Alberto Arca Parró ⁽³¹⁾.

Cantidades Absolutas y Relativas de Negros en Lima

Aunque hay muchas referencias respecto al número de esclavos negros que entró al Perú en los primeros tres cuartos de siglo de la colonización española, no he puesto al día todavía las cifras estadísticas que permiten esclarecer el punto. Hasta que pueda hacerlo, ofreceré en lo que sigue, como información sujeta a revisiones, el resultado de mis investigaciones sobre los siglos XVII, XVIII, XIX y los principios del XX.

Según el articulista del "Mercurio Peruano" ⁽³²⁾, quien seguramente se basó en Bravo de Lagunas ⁽³³⁾, el primer censo de Lima se hizo en 1600, cuando era Virrey Dn. Luis de Velasco. Resultaron 14,262 habitantes, "número sobre el que cupo dudas". El cronista Antonio de Herrera ⁽³⁴⁾, por su parte, afirma que a fines del siglo XVI había "en el Callao" (debe entenderse la Capital y su puerto) "un total de 20,000 negros". Esto nos impide creer la aseveración del "Judío Portugués", que juzgamos exagerada cuando expresa: "Dizen tiene Lima cuarenta mil negros esclavos"... , por manera que a lo más puede tener de gente blanca cuatro mil y seiscientos hombres" ⁽³⁵⁾.

En 1614, cuando gobernaba Dn. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, se realizó el segundo censo, citado como digno de

31. Introducción al "Censo Nacional de Población y Ocupación, 1940". Lima. pág. CLXXXI.

32. "Reflexiones históricas y políticas sobre el estado de la población de esta Capital, que se acompaña por suplemento", *Mercurio Peruano*. Lima. 1791. Tomo 1. pág. 90.

33. "Voto consultivo que ofrece al Excelentísimo Señor Dn. Joseph Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda...". Lima. 1791.

34. "Descripción de las islas y Tierra Firme del Mar Océano...". Madrid. 1730.

35. "Discreción General del Reyno del Pirú en particular de Lima". P. Rubén Vargas Ugarte. S.J. *Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas del Extranjero*. Lima. MCMXXXV. pág. 47.

fe por varios autores ⁽³⁶⁾. Gracias a él tenemos, por primera vez, un dato que parece veraz sobre el número de negros. Dentro de un total de 25,454 ⁽³⁷⁾ habitantes, aparecen 10,386, o sea el 40% de la población. Esta proporción subió a 50% pocos años después, según se deduce de las estimaciones que el P. Cobo da en su libro, pues dice que hay en Lima "cinco a seis mil vecinos españoles que en lo entrante y saliente serán hasta 25,000 almas..., 30,000 negros esclavos de todos los sexos... y hasta 5,000 indios con lo que vienen a ser 60,000 personas" ⁽³⁸⁾. Estos datos se hallan más o menos comprobados por una declaración oficial contemporánea, pues el Virrey Dn. Diego Fernández de Córdoba (1622-1629) calcula en 30,000 el número de negros, de los cuales 22,000 se hallaban en Lima y sus provincias ⁽³⁹⁾.

A partir de entonces, y por un tiempo relativamente largo, no encontramos cifras más o menos exactas del número de pobladores de color, pero sí del total de habitantes, dato que también nos interesa. En 1683, Montalvo dice que "Los Vecinos de la Ciudad de Lima explican por su número su grandeza pues los españoles pasan de 10,000 y de 70,000 los indios y los negros" ⁽⁴⁰⁾. Esto parece exagerado pues en el censo que mandó hacer en 1700 el Virrey Dn. Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, sólo resultaron 37,259 almas ⁽⁴¹⁾, "número que por entonces se consideró pequeño" ⁽⁴²⁾. Hay dos autores de esa época que atribuyen a Lima unos 20,000 negros. M. Frezier ⁽⁴³⁾ dice que la Capital sólo cuenta con ocho o nueve mil blancos y que hay unos 25,000 a 28,000 "mestizos, mulatos, negros y algunos indios". Herrera expresa: "Muchos afirman que hay en esta Ciudad 12,000 Mugerres de todas naciones y 20,000 negros" ⁽⁴⁴⁾.

Desde la época anterior hasta 1770 no tenemos datos seguros sobre los negros. Sabemos que mientras gobernaba Dn. José Manso de Ve-

36. Fray Buenaventura de Salinas. "Memorial de las Historias de Nuevo Mundo". Ct. por Bravo de Lagunas en ob. cit.— Bravo de Lagunas. *Ibidem.*— *Mercurio Peruano*. *Ibidem.*— Enrique León García "Censo de la Provincia de Lima". Lima. 1915 y "Las Razas en Lima". Lima. 1909.

37. León García anota 26,441. Yo sigo a Fray Buenaventura de Salinas, quien da la cifra que consigno.

38. "Monografías Históricas sobre la Ciudad de Lima". Lima. 1935. Tomo 1. pág. 47.

39. Mendiburu. Ob. ct. Tomo V. pág. 196.

40. "El Sol de Nuevo Mundo...". Roma M.DCLXXXIII. Libro 1. Cap. V. pág. 26.

41. Bravo de Lagunas. *Ibidem.*— *Mercurio Peruano*. *Ibidem.*— José María Córdova y Urrutia. "Las Tres Epocas". pág. 100.— Paz Soldán. *Ibidem.*— El P. Vargas Ugarte dice que este censo es muy prolijo y que llega hasta numerar los negros esclavos que habitaban en cada casa. No me ha sido posible consultarlo en mis viajes a España.

42. *Mercurio Peruano*. *Ibidem.*

43. "Relation du Voyage de la Mer du Sud Aux Cotes du Chili et du Perou...". París. 1732.

44. *Ibidem*. pág. 42.

lasco (1745-1761) vivían en Lima 60,000 almas (⁴⁵), número que el terremoto de 1746 redujo a 53,000 (⁴⁶).

En 1770 se levantó un censo que dio 30,581 personas de color (⁴⁷). Como la población total debió ser en esa época de 57,000 habitantes (si se tiene en cuenta la que había después del terremoto y la que se halló en el censo de 1781 (⁴⁸)) resulta que Lima tenía por entonces 53% de negros. Los datos que da Ruiz y Pavón parecen exagerados, pues difícilmente podría llegar la cifra a 72%. Este autor dice que Lima tenía más de 80,000 pobladores, de los cuales sólo 18,000 a 20,000 eran españoles. Pero en 1781 se hizo un censo que sólo dio 60,800 habitantes en total.

Las próximas cifras que se presentan a nuestro examen son las contenidas en el censo levantado en 1791, es decir, durante la gobernación de Dn. Francisco Gil de Taboada. Según la biografía que del Virrey consigna Mendiburu, en Lima se encontraron 52,627 individuos, "sin contar militares", de los cuales 17,215 eran blancos, 8,960 negros, 3,219 indios y el resto "castas mixtas". Si se consideraran los individuos de color comprendidos en las castas, puede suponerse que el por ciento resultaba superior al de 1781. A mayor abundamiento hay que decir que el tantas veces citado articulista del *Mercurio Peruano* expresa que el censo tuvo todos los visos de la exactitud, a pesar de que los vecinos alteraron ciertos números, *especialmente al ocultar el número de sus esclavos*.

El censo anterior es el último del período colonial. Antes de terminar el estudio de esta etapa histórica hay que hacer notar que los números de negros que hemos encontrado en las estadísticas, muy posiblemente son inferiores al de los que realmente vivían en nuestro país. Se debe tener en cuenta que los cómputos fueron hechos casi exclusivamente en base a los *esclavos reconocidos como tales por los registros que se llevaban para el pago de impuestos a la Corona*. Estos registros se hacían mediante el examen de los documentos de ingreso oficial de esa "mercadería". Pero, en aumento desde el siglo XVI hasta llegar a su apogeo en el XVIII, siempre existió un activo contrabando de esclavos (por tierra de Panamá y la Argentina y por mar de Chile) que aumentó en apreciable cantidad la entrada de hombres de color que no quedaban inscritos en ningún registro. Además, precisa considerar que dentro del Virreinato había otros negros que escapaban de esa labor censal, como los muchos libertos que existían y los no menos numerosos bandoleros, vagos y cimarrones, mencionados en las Memorias de los Virreyes por

45. *Mercurio Peruano*. *Ibidem*.— Mendiburu (Ob. ct., Tomo V. pág. 191.) consigna 54,000.

46. Bravo de Lagunas. *Ibidem* y *Mercurio Peruano*. *Ibidem*.

47. "Memoria del Virrey Marqués de Avilés. Lima. 1901. pág. 37.

48. *Mercurio Peruano*. *Ibidem*.

los desmanes que cometían. Nada nos autoriza a suponer, por último, que los *pardos* (mulatos, zambos, tercerones y los múltiples subtipos raciales) fueran incluidos estadísticamente entre la población "negra".

Al producirse la proclamación de la Independencia del Perú, en 1821, los negros se alistaron en apreciable número en las filas del ejército de San Martín, porque éste concedió la libertad a quienes tal hacían. Muchos esclavos escaparon de sus amos para luchar como soldados en las batallas por la libertad. Tanto por esta causa cuanto porque a partir de 1821 todos los hombres nacieron libres en el Perú, el número de esclavos comenzó a bajar rápidamente, pues desde los finales del siglo XVIII no se había recibido más negros de Africa.

Los primeros empadronamientos de Lima que tenemos durante la etapa republicana corresponden a 1836. Según ellos resulta que la provincia contaba con 62,815 habitantes, dentro de los cuales había 55,240 *castas* (82%) y 7,798 esclavos (12%); en el departamento, que tenía 167,279 almas, 41% era de *castas* y 10% esclavos (49). Como se ve, el porcentaje de *castas* era elevadísimo en la Capital lo que justifica la importancia que a este grupo concedemos en el proceso de la integración racial peruana, asunto del que trataremos en las últimas páginas.

En 1856, 1857 y 1860 se levantaron censos (50) cuyos valores numéricos León García no consigna; pero el Dr. Alberto Arca dice que el segundo y tercero dieron para la provincia de Lima 94,195 y 100,000, respectivamente. León García deduce que los *negros* formaban por entonces el 11% de la población de Lima (51) y expresa que en 1862 esta ciudad tenía 89,434 habitantes.

En 1876 se hizo el censo nacional ya citado en otra parte de este trabajo, según el cual la Capital resultó con 34,492 habitantes, de los cuales 9.3% eran negros, porcentaje que veinte años después un autor eleva a casi el doble. Como por entonces la Municipalidad de Lima había realizado un censo, podría suponerse que este autor se valió de los datos del mismo para afirmar que dentro de un total de 100,000 habitantes había 18% de color (52), cifra que considero errada a la luz de las informaciones recogidas en los cómputos que se hicieron a principios del siglo XX, por mucho que se falseara la investigación censal.

A partir del momento anterior, la acelerada mezcla racial que se produce en el país y el falseamiento de los datos recogidos en los censos, hacen aparecer porcentajes de negros que disminuyen rápidamente. Sin entrar al detalle exhaustivo del asunto, consignaré aquí las cifras que he obtenido.

49. "Descripción de Lima", en los Documentos de Odriozola. Tomo IV. pág. 243.

50. Enrique León García. *Ibidem.* págs. 81.- 211.- 216.

51.—*Ibidem.* pág. 81.

52. J. Copello. "Sociología de Lima". Lima. 1895. pág. 120.

Négros en Lima 1903/40

<i>Año del censo</i>	<i>Población total</i>	<i>Porcentaje de negros</i>
1903	130,322 (Ciudad)	5.6%
1908	140,539 (Ciudad)	4.8%
1920	223,807 (Provincia)	4.3%
1931	373,875 (Provincia)	3.5%
1940	849,171 (Departamento)	
	577,070 (Provincia)	1.66%

La Movilidad Racial

La información que se consigna en las páginas precedentes es bastante deficiente. Temo que no sea fácil completarla, a menos que existan en los archivos oficiales de España datos que desconocemos. Sin embargo, estimo que nos da una base sobre la cual pueden asentarse algunas conclusiones.

El hecho de que en los últimos doscientos años haya ido disminuyendo en forma apreciable el número de personas que en los censos de población han sido clasificados como "indios", no podría justificar la aseveración de que la raza aborigen ha ejercido una influencia cada vez más pequeña en la formación del país, pues ha ocurrido lo contrario. Desde un punto de vista cultural, el orgullo de nuestro pasado autóctono ha ido creciendo en lugar de disminuir y esto se hace manifiesto en muchos rasgos característicos del Perú actual. Desde un punto de vista estrictamente demográfico, la disminución estadística de los "indios" no es demostración de que hayan desaparecido, pues como factor correlativo se presenta un aumento de mestizos, lo que significa que los descendientes de los aborígenes se han mezclado en forma apreciable con los que provienen de las razas que comenzaron a venir a nuestro territorio desde mediados del siglo XVI. Resulta imposible presentar datos numéricos sobre el proceso de movilidad racial que hubo en nuestro territorio durante los 250 años que siguieron a los primeros desembarcos de los españoles. Pero puede trazarse un cuadro aproximado de lo que ocurrió en ese sentido durante el período (1791-1940) ⁽⁵³⁾.

53. Las columnas que corresponden a 1876 y 1940 pertenecen al trabajo del Dr. Alberto Arca Parró que se citó en la nota (31).

Movilidad Racial en 1791/1940

Razas	Censo de 1940		Censo de 1876		Censo de 1791	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
	6'207,967	100%	2'699,106	100%	1'226,677	100%
Blanca y mestiza	3'283,360	52.89%	1'040,652	38.55%	380,191	31.8%
India	2'847,196	45.86%	1'554,678	57.60%	764,894	62.2%
Negra	29,054	0.47%	52,588	1.95%	59,462	4.85%
Amarilla	45,945	0.68%	51,186	1.90%	—	—
Mezclas	—	—	—	—	21,773	1.2%
No declarada	6,412	0.10%	2	—	—	—

El cuadro anterior permite ver que el Perú no ha escapado al proceso general de oscurecimiento de la población, que se encuentra en la América Latina. En lo que concierne a nosotros la población negra ha contribuido al máximo, precisamente a causa de su disminución apreciable en proporción y en volumen. Este decrecimiento, en efecto, no se ha debido a su extinción, sino a que la inmensa mayoría de habitantes de este grupo, al mezclarse con los individuos de otras razas, ha pasado a engrosar los números cada vez mayores de mestizos que figuran en los censos, pues a partir del censo de 1876 en la clasificación se suprimió la columna de "pardos", de tal modo que en los últimos 90 años el término censal "mestizo" comprende también a los mulatos. Varios factores sociales han contribuido al aceleramiento de este cruce racial.

Durante el período colonial y en los primeros años de la vida republicana la población indígena se mantuvo geográficamente separada de la población blanca, lo que no favoreció el mestizaje. Con los negros ocurrió exactamente lo contrario, pues vivieron en las ciudades y haciendas de la zona costanera, en estrecho contacto con los blancos.

Hasta el primer cuarto del siglo XIX casi el total de los mulatos nació del concubinato del español y el criollo con las mujeres de color. Mas desde que empezó el proceso de la revolución emancipadora, se comenzaron a presentar fenómenos sociales que estimularon ese cruce racial, y, ahora, mediante procedimientos de carácter lícito según el aceptado patrón religioso.

A partir de 1821 cesa de existir en el Perú la esclavitud por razón de nacimiento. Los negros que se alistaban en las filas de los ejércitos patriotas son declarados libres. En las tropas de San Martín y en las de Bolívar han venido soldados de color que participan de las consideraciones y el prestigio que corresponde a los ejércitos libertadores. Durante el gobierno de Castilla se produce la manumisión total. Todas estas circunstancias elevan el nivel social de los negros. Debido a ello comienzan a producirse casamientos de negros y mulatos, que durante el

período colonial no hubieran ocurrido. Posteriormente los hombres de color toman parte activa en las revoluciones y golpes de estado, y ésta su participación en la política nacional realza su importancia en la vida cívica, hasta el punto que la tradición cuenta que uno de ellos (el "Negro Escobar"), por propia decisión y por breves momentos se ciñe la faja presidencial. Luego los *montoneros* se transforman en bandoleros, con caudillos que adquieren aureola popular. Cuando se produce la afluencia de europeos, durante los finales del siglo XIX y los principios del XX, algunos grupos de inmigrantes (especialmente los italianos y, en forma más restringida, los franceses), desprovistos de todo prejuicio racial se unen en matrimonio a mujeres negras y mulatas. La manifiesta tendencia de la raza negra al cruzamiento (tendencia mayor que la de los aborígenes y asiáticos), así como el hecho de que cesa por completo la inmigración de africanos desde el primer cuarto del siglo XIX, determinan que los negros desaparezcan, prácticamente, de las estimaciones estadísticas que miden el fenómeno demográfico; pero al mismo tiempo están realizando un activo cruzamiento con las otras razas.

Si se tiene en cuenta lo que hasta aquí se ha expuesto, no puede negarse que en el fenómeno demográfico nacional de los últimos doscientos años ha ocurrido un decrecimiento considerable de indios y de negros, en forma absoluta y relativa, y un aumento correspondiente de sub-productos de esas dos razas.

En cuanto a los mestizos euroindios tal circunstancia aparece claramente en las cifras estadísticas; pero no ocurre así con los descendientes de la mezcla blanco-indio-africano, en especial desde que en 1791 se empieza a emplear el término *castas*, y luego las voces *mezclas*, *diversos cruzamientos* y *raza no declarada* o *no especificada*. Esta situación es particularmente inconveniente desde que en esos términos imprecisos se menciona el importante crisol en que se van fundiendo los elementos humanos que han dado nacimiento a la población peruana.

Las *castas* o *mezclas* no sólo han representado el penoso entronque entre las varias razas que desde los mediados del siglo XVI habitan nuestro territorio; son, también, los genes sociales que han impuesto ciertas características en el organismo nacional, dejando una herencia de tragedia de la que hoy queremos sacudirnos. Híbridos cívicos a quienes no alcanzaban ni la legislación tutelar del indio (aunque ésta tuviera muchas veces el dudoso valor de cédulas reales y leyes republicanas incumplidas en ambos casos), ni la simpatía del amo colonial y del patrón republicano, se les consideraba de mala casta, indeseables, peligrosos, como claramente se advierte en las Memorias de los virreyes y en otros documentos oficiales. Esta situación provocó en ellos reacciones que dejaron deformaciones y traumas síquicos peligrosos. Entre nosotros ocurrió exactamente lo mismo que Aguirre Beltrán describe en el caso de México: "Plebe en las capitales, transeúntes en las haciendas, obligados a

obtener su diario sustento sin útiles ni medios, vivían del robo y la truhanería, del ataque a la inviolable propiedad privada de los blancos y a la propiedad comunal, exigua de los indios; para ambos eran un azote" (54).

Hasta que se produjo la manumisión, en el caso de los unos, y hasta los comienzos del presente siglo, en el caso de los otros, los esclavos y los indios fueron grupos "marginales", según el término de Park (55), en buena parte porque el hecho de que se les mantuviera aislados de los focos culturales significaba que no se les había aceptado todavía en el nuevo orden, que estaba gobernado de acuerdo a los patrones europeos importados por los españoles. Mas, aunque parezca extraño, esto no sucedía con las mezclas, las cuales se habían introducido subrepticamente en ese nuevo orden, forzando las puertas, a fuer de salteadores y ladrones. Ocurrió, debido a esto, que a pesar de su situación social fueron ellos los primeros productos integrales de la aculturación, circunstancia semejante a la que se encontró en los Estados Unidos con la raza negra (56), tan menospreciada y miserable como nuestras castas. Por eso aquel grupo resulta el más propicio para estudiar los procesos de contactos que los psico-sociólogos describen con los nombres de *adaptación*, *acomodación*, *asimilación*, *ajuste*, *aculturación*, etc. (57). Mas tal investigación, sobre la cual algo he adelantado hace unos años (58), no concierne a este trabajo.

Insisto en expresar que las cifras que quedan consignadas en este trabajo no deben tomarse como absolutamente ciertas, debido al persistente ocultamiento y falseamiento que han experimentado las informaciones sobre la realidad racial del Perú, lo que en el caso de los negros ha producido una diferencia cuantitativa por defecto.

54. *Ibidem.* pág. 173.

55. R. E. Park. "Human Migrations and the Marginal Man." *American Journal of Sociologie.* 1928.

56. Melville J. Herskovits. "The Negro's Americanism", en "The New Negro". New York. 1935. Ed. por Alain Locke.

57. Arthur Ramos. "Introdução á Psychologia Social". Rio de Janeiro. 1936.

58. Fernando Romero. "Ubicación Cronológica de Nuestro Negro", "Ubicación Geográfica de Nuestro Negro" y "Ubicación sociológica del Esclavo Negro". *La Prensa.* Lima 3 de noviembre de 1935, 10 de noviembre de 1935 y 29 de diciembre de 1935, respectivamente.